

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el **COLEGIO "LUIS PRADO VITERI"**, de la ciudad de Esmeraldas, conmemora su **VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;*
- Que en este establecimiento educativo se han formado varias generaciones de estudiantes de la provincia;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por tan importante establecimiento educativo y de sus maestros, que prodigan todo su esfuerzo para que nuestros jóvenes contribuyan al engrandecimiento de la Patria; y,*

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO "LUIS PRADO VITERI"**, de la ciudad de Esmeraldas, al conmemorar su **XXVII ANIVERSARIO** de creación.*

La señora Mae. Doctora DENNY CEVALLOS, Diputada por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional, la condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL